

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 02 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Vecinal Pedro Prado II, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santiago, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Mayo del año 2022
- Horario : inicio 19:30 hrs término 20:00 hrs
- Lugar y dirección : AV. Salvador Allende # 2510

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Vecinal Pedro Prado II:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Viviana Uzcua Henríquez</u>	<u>6.725.038-5</u>	<u>Viviana Uzcua H.</u>
2	<u>Pedro Ezequiel Gallardo</u>	<u>8.024.218-2</u>	<u>Pedro Gallardo</u>
3	<u>Hector Fuentes Rojas</u>	<u>8.111.166-9</u>	<u>Hector Fuentes</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl